

Programación de Repentización y Transporte

Curso 2017/2018

CONSERVATORIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>MARCO LEGAL</u>	4
<u>OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES</u>	5
OBJETIVOS	5
CONTENIDOS	6
SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y TRIMESTRES	6
MÍNIMOS EXIGIBLES	7
<u>METODOLOGÍA</u>	8
REPENTIZACIÓN	8
TRANSPOSICIÓN	9
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS	9
<u>EVALUACIÓN</u>	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	10
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	11
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	12
PROMOCIÓN Y ASIGNATURAS PENDIENTES	13
<u>ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO</u>	14
<u>RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS</u>	16
INSTRUMENTAL	16
ACCESORIOS	16
BIBLIOGRAFÍA	16

Introducción

La asignatura de repentización y transporte se encuentra incluida en el tercer curso de las Enseñanzas Profesionales para la mayoría de instrumentistas: cuerda, viento y percusión, ya que necesitan practicar la lectura a vista cuanto antes; los instrumentistas sinfónicos la necesitan en la continua práctica de atril y los instrumentistas restantes necesitan de ella para mejorar su agilidad de lectura musical.

La amplia gama de instrumentos transpositores implica que cada instrumentista debe de tener un conocimiento determinado sobre la funcionalidad del transporte. Igualmente, pianistas o guitarristas realizan muchas veces funciones de instrumentistas acompañantes de cantantes, a los cuales han de adaptarse, pues la tesitura de estos, en un momento determinado puede variar de lo estipulado en la partitura. Los compositores, directores de coro, de orquesta..., han de tener la capacidad de leer armónicamente varias voces simultáneas, así como ser capaces de entender un desarrollo armónico, en el que están reflejados diversos instrumentos transpositores.

La importancia de la lectura a vista está demostrada para cualquier instrumentista, para ser capaces de leer una partitura en el mínimo tiempo posible, para la facilidad en el estudio y, para de un simple vistazo ver las características intrínsecas de la obra.

La importancia del transporte, hoy día, parece a simple vista que no es tanta. Pero si analizamos las diferentes formas musicales acaecidas en la historia de la música (suite, sonata, fuga, pequeñas obras románticas...), nos daremos cuenta de que el compositor ha hecho del transporte una forma más en la composición de sus obras, una forma de componer. Por otro lado, también hay que tener en cuenta las obras para varios instrumentos (dúos, tríos, cuartetos, sinfonías...) que, llevan instrumentos transpositores, por lo que es de utilidad tanto para el que escucha como para el que lee la obra en la partitura. No podemos dejar de lado la importancia del transporte para esos alumnos que tienen interés en la composición, y, que al no saber abordar el tratamiento de los instrumentos transpositores, las más de las veces no se atreven. Algunos dirán que hoy eso está resuelto con los programas informáticos, pero a veces es necesario plasmar por escrito y en un simple papel la idea musical que tenemos.

Marco legal

La presente programación, está realizada conforme a la legislación vigente:

- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.
- DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Objetivos, Contenidos y Mínimos exigibles

Objetivos

Según la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales en Andalucía, la asignatura de Repentización y transporte tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Desarrollar la habilidad de repentizar obras de dificultad progresiva, que permita perfeccionar, tanto la capacidad de automatismo, como la velocidad en la lectura del texto musical.
2. Aprender a leer a primera vista , partituras con carácter de acompañante o no, de diversos estilos y autores, o de fragmentos escritos a propósito para tal fin, incluyendo algunas del patrimonio musical andaluz.
3. Introducir en la lectura armónica en partituras de ámbito tonal, a aquellos instrumentos cuya naturaleza polifónica permita su ejecución. Desarrollar la comprensión inmediata del sentido de los elementos esenciales-formales, armónicos, temáticos, etc., y de su interpretación en el instrumento, a medida que se lee la obra.
4. Interpretar a primera vista obras pertenecientes al extenso repertorio de música de cámara o fragmentos adecuados a tal menester, que permitan la participación de dos o más instrumentistas.
5. Desarrollar las actitudes del instrumentista , tanto en la repentización de obras, como en aumentar su capacidad de integración en la música de conjunto.
6. Conocer la técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias, y su utilidad práctica.
7. Entender el funcionamiento de los instrumentos transpositores.
8. Transporte armónico y su aplicación a instrumentistas polifónicos.
9. Entender la técnica del transporte, desarrollando agilidad en la ejecución del transporte en cualquier distancia interválica propuesta.
10. Revelar la utilidad del transporte a aquellos instrumentistas para los que representa una técnica ajena en su forma de aproximación a la Música.

Contenidos

Los contenidos de la asignatura de Repentización y Transporte para instrumentos sinfónicos se centran en tres bloques fundamentales:

Análisis: Aspectos formales, rítmicos, armónicos, melódicos, estilo, época, género, tonalidad, tempo, agógica, carácter, dinámica...

Repentización o lectura a primera vista.

Transposición: Utilidad, técnica, armaduras, tonalidad, claves, diferencias, instrumentos transpositores.

1. Análisis mental armónico-rítmico-melódico de una partitura, determinando sus características intrínsecas y las condiciones derivadas del transporte a realizar posteriormente, en aquellos instrumentos cuya naturaleza polifónica permita su ejecución.
2. Repentización de obras o fragmentos con la mayor fidelidad posible al carácter y estilo de la partitura.
3. Práctica de la capacidad lectora a primera vista de distintas obras o fragmentos, con un incremento paulatino de dificultad.
4. Práctica de la transposición, tanto escrita, como repentizada, de fragmentos u obras a todas las tonalidades, cultivando especialmente aquel género de transporte que mayores posibilidades de aplicación práctica ofrezca a cada instrumento en particular.
5. Lectura y transporte armónico de partituras en aquellos instrumentos que por su naturaleza puedan realizarlo.
6. Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias, y su utilidad práctica. Utilidades del transporte en la actualidad.
7. El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. Práctica del transporte como recurso para el estudio y aprendizaje integral del sistema tonal y de la afinación de graffias contemporáneas.

Secuenciación por trimestres

La siguiente secuenciación es orientativa pudiendo ser flexible según el desarrollo del curso académico.

	CURSO 3º
1er Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en las claves de Do en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, Fa en 3ª y 4ª y Sol en 2ª • Transporte de 2ª Mayor, ascendente y descendente • Transporte de 3ª Mayor y 3ª menor, ascendente y descendente • Transporte diatónico y con cromatismos • Los instrumentos transpositores
2do Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en las claves de Do en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, Fa en 3ª y 4ª y Sol en 2ª • Transporte de 3ª Mayor y 3ª menor, ascendente y descendente • Transporte de semitono cromático ascendente y 2ª menor descendente • Transporte de semitono cromático descendente y 2ª menor ascendente
3er Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en las claves de Do en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, Fa en 3ª y 4ª y Sol en 2ª • Transporte de semitono cromático descendente y 2ª menor ascendente • Transporte de 4ª Justa ascendente y descendente • Transporte de 4ª Aumentada y 5ª Disminuida ascendente y descendente

Mínimos exigibles

Obtendrán una calificación negativa todos aquellos alumnos/as que no alcancen los mínimos de conocimientos y destrezas señalados a continuación:

Transporte	Conocimiento teórico del transporte a todos los intervalos: tonalidad resultante, clave de lectura. Así mismo, se exigirá la capacidad de emplear dichos conocimientos en la lectura a vista en su instrumento de fragmentos musicales con un mínimo de errores.
Repentización	Capacidad de leer a primera vista fragmentos musicales y reconocer los distintos elementos formales
Análisis	Ser capaz de comprender los recursos armónicos, temáticos, instrumentales, etc., que estructuran una obra musical tonal.

Metodología

La consecución de los objetivos consignados en esta programación y, por lo tanto, del aprendizaje de sus contenidos por parte de los alumnos, requiere la mayor coherencia posible entre los recursos metodológicos empleados y los criterios de evaluación que serán aplicados para valorar el progreso de dicho aprendizaje.

La asignatura de Repentización y Transporte para los alumnos de 3º Curso de Enseñanzas Profesionales tiene un enfoque eminentemente práctico. El escaso tiempo asignado a la materia en el plan de estudios (20 minutos por alumno) se dividirá para trabajar los dos aspectos de la asignatura (lectura a vista y transporte) por igual, salvo en la necesidad de ahondar más en algún aspecto por necesidades del alumnado.

La dificultad de las piezas escogidas será creciente y se trabajará siempre en el tiempo de clase (a vista), aunque se propondrá también material para trabajo en casa y su posterior revisión en el aula. Este trabajo puede incluir la realización de trabajos escritos centrados sobre todo en la escritura de los instrumentos transpositores.

Repentización

El proceso de repentización constará básicamente de dos apartados:

- § El alumno, con ayuda del profesor, hará un breve análisis de la partitura que se le presenta. En él se abordarán los aspectos concretos que se estén trabajando. El análisis previo es fundamental para una correcta asimilación y posterior reproducción de un texto musical, aunque en este caso debe ser un análisis útil para el fin que se persigue: leer después de un brevísimo espacio de tiempo de contacto con la partitura y su posterior reproducción de la manera más fiel posible.
- § Seguidamente, el alumno tocará la obra procurando hacer una interpretación lo más fiel posible del texto, sin interrumpir la ejecución si algo falla ni volver atrás. Para conseguir rapidez, el alumno deberá ir mirando por delante de lo que va tocando y evitar mirar el instrumento en la medida de lo posible.

Transposición

Los alumnos, siguiendo el material indicado por su profesor, trabajarán en casa pequeñas obras y ejercicios de dificultad creciente con la técnica tradicional del transporte que tocarán luego en clase si es preciso. Si no, la actividad durante la clase se centrará en obras presentadas por el profesor (a vista). Mientras no se tenga dominado un transporte no es conveniente pasar a otro.

Antes de interpretar la obra ya transportada, conviene establecer un diálogo con el alumno sobre el cambio de tonalidad, clave de lectura y prestar especial atención a las alteraciones accidentales que cambian de signo por efecto del transporte (diferencias).

Organización del tiempo y los espacios

El alumno/a recibe una clase de Transporte y repentización semanal de 20 minutos de duración cada una. Conviene distribuir el tiempo de la clase de forma ordenada de modo que el alumno/a tenga conciencia en cada momento de lo que está trabajando.

El desarrollo de las clases será en el Aula de Armonía y Transporte

Evaluación

La evaluación debe referirse no sólo a la adquisición de conocimientos sino, principalmente, al dominio de capacidades. Valoraremos el progreso de los alumnos y alumnas en relación con el punto de partida y el referente para llevar a cabo la evaluación serán los objetivos marcados al comienzo de cada unidad didáctica, así como los objetivos generales de grado y ciclo recogidos en los documentos oficiales y en los que deberán basarse aquéllos.

Además, se concibe la evaluación de manera secuencial, estando presente a lo largo de las distintas fases del proceso educativo: al comenzar dicho proceso, se debe plantear una evaluación inicial, cuya función es detectar los conocimientos previos de los niños y niñas sobre el tema tratado.

Durante el desarrollo del proceso didáctico, la evaluación debe tener una función formativa, por lo que utilizaremos la evaluación continua basada en la observación directa del alumnado, lo que lograremos mediante la recogida de datos de toda índole.

Por último, en la evaluación final, todos los aspectos antes mencionados tendrán carácter acumulativo, y ayudarán a tomar decisiones sobre el alumnado y a establecer los cambios que será necesario introducir en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la mejora del mismo.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para las Enseñanzas Profesionales de Música, en la asignatura de Repentización y Transporte, según la Orden de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales en Andalucía, serán los siguientes:

- § Interpretar a primera vista un fragmento sencillo de partitura. Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras. Así mismo se podrá valorar la paulatina adquisición de los reflejos necesarios para resolver en el momento las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.

- § Analizar fragmentos breves que incluyan instrumentos transpositores. Se podrá valorar el conocimiento del alumnado sobre la disposición formal de fragmentos u obras, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc. para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista. Deberán aparecer instrumentos transpositores con el fin de que el alumnado demuestre el conocimiento de los mismos.
- § Transportar a distintos intervalos diversos fragmentos. Entre ellos se encontrará una estructura armónica de ocho compases, en la que se incluyan inversiones de acordes. Se trata de valorar el grado de adquisición por parte del alumnado del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de la repentización y transporte nota a nota con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, como de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas. En el caso de instrumentos monódicos, este trabajo armónico se realizará según las posibilidades de articulación acórdica de cada instrumento.
- § Repentizar una partitura participando o no dentro de un grupo de instrumentos tanto en música de cámara como de acompañante. Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumnado a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas.

Instrumentos de Evaluación

La evaluación se llevará a cabo a través de ejercicios prácticos a lo largo de los tres trimestres. Se calificará al alumno en cada una de las sesiones de clase, independientemente de los exámenes que se efectúen al final del trimestre.

Ejercicio Práctico:

- § Lectura repentizada en el instrumento a primera vista
- § Transposición repentizada en el instrumento a primera vista

Ejercicio Escrito:

- § Transporte escrito.
- § Instrumentos transpositores

Los exámenes trimestrales del Curso 2017/18 se realizarán en las siguientes fechas:

- § 1º Trimestre:
 - § Entre el 22 de Noviembre y el 5 de Diciembre
- § 2º Trimestre:
 - § Entre el 21 de Febrero y el 9 de Marzo
- § 3º Trimestre:
 - § Entre el 28 de Mayo y el 8 de Junio

Criterios de Calificación

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua y se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación que coincidirá con el final de cada trimestre. La calificación de la tercera evaluación supondrá la calificación global del curso.

Para evaluar a los alumnos en la asignatura de Transporte y Repentización se tendrán en cuenta dos apartados:

- § Actitud del alumno (10% de la calificación).
- § Evaluación de conceptos (90% de la calificación).
 - Notas de clase: 70% de la calificación.
 - Examen trimestral: 30% de la calificación.

Para evaluar la actitud del alumno se tendrán en cuenta las faltas de asistencia, justificadas o no, la puntualidad, la atención en clase, el respeto al grupo y al profesor, la presentación de los trabajos, el trabajo diario, la participación, el cuidado en el material propio de la asignatura.

La calificación de la asignatura de Repentización y Transporte en las Enseñanzas Profesionales es numérica del 1 al 10 sin decimales.

La calificación de los alumnos se llevará a cabo a través de la observación directa, trabajo diario, evolución del propio alumno durante el trimestre, así como de los ejercicios prácticos y escritos. Las faltas de asistencia a clase incidirán en la calificación final de la asignatura.

Promoción y asignaturas pendientes

Según el *Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se desarrolla los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música*, y el *Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*; “los/as alumnos/as promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de los casos los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior”. Por tanto, para la recuperación de la asignatura de 3º EPM de transporte y repentización, los/as alumnos/as deberán asistir obligatoriamente y con normalidad a clase para superar los objetivos básicos de la misma.

Convocatoria Extraordinaria de Septiembre: Los alumnos/as de 3º curso de Enseñanza Profesional con evaluación negativa al finalizar el mes de junio, pueden presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre, que tendrá lugar dentro de los 5 primeros días del citado mes.

Cada profesor/a que imparta la materia elaborará un informe sobre los objetivos o contenidos no alcanzados y las actividades de recuperación para ser evaluadas en esta convocatoria.

La prueba consistirá en lo siguiente:

- El alumno/a deberá realizar ante su profesor/a una repentización de una partitura de su instrumento con nivel no superior a 1º de Enseñanzas Profesionales.
- Deberá realizar un transporte de 2a, 3a o 4a sobre la partitura propuesta para repentizar o bien otra diferente.
- En su caso, deberá presentar un transporte escrito.

Cada apartado de la prueba se evaluará numéricamente del 1 al 10, y la calificación final será la media aritmética de las calificaciones parciales, considerando calificación positiva a partir del 5 hasta el 10.

Aquellos alumnos/as que no se presenten a la prueba serán calificados como NO PRESENTADOS, lo que tendrá todos efectos de calificación negativa.

Prueba de acceso a 3º de EEPP: El aspirante deberá realizar las siguientes pruebas:

- Repentización de una partitura de su instrumento con nivel no superior a 2º de 2º ciclo de enseñanzas básicas.
- Transporte de 2a, 3a o 4a sobre la partitura propuesta para repentizar o bien otra diferente.

Cada una de las pruebas parciales se calificará numéricamente del 1 al 10, siendo la calificación final la media aritmética de todas.

Se considera calificación positiva a partir del 5 hasta el 10.

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno/a según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda al alumnado que lo necesite y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ANEAE) en los Conservatorios se reducen a las siguientes: Niños/as hiperactivos, superdotados, disléxicos, asmáticos, invidentes y otros que cuya particularidad desconozcamos.

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- ☒ Informar al tutor/a y al Equipo Directivo.
- Contactar con los Equipos de Orientación.
- Contactar con las familias para obtener información.

- ▣ Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información.
- Buscar y apoyarse en la legislación aplicable.

Recursos y materiales didácticos

Instrumental

- ☒ Piano con banqueta rectangular de altura regulable.
- ☒ Instrumento propio del alumno

Accesorios

- ☒ Atriles
- ☒ Pizarra pautada o digital.
- ☒ Material fungible: papel pautado, folios A4 y utensilios de escritura para la pizarra.
- Equipo de música

Bibliografía

- Doupond, *Método de transposición para piano*
- Iglesias, J., *Repentización y transposición para instrumentos en Mib, Sib, y Do*
- Romero, A., *Ejercicios de transporte y repentización*
- ☒ VVAA, Literatura de los diferentes instrumentos